

**COMUNICACION DE CONVOCATORIA EQUIPO CONTINUIDAD  
EXPEDIENTE FOTAE/2024/37/46**

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA  
NOMBRE DEL PROYECTO: T.O. T'ESTIME 2024  
LOCALIDAD: ALZIRA

En virtud de lo establecido en el artículo 16.4 de la Orden 23/2024, así como el apartado cuarto del resuelvo sexto de las citadas Resoluciones de 3 de octubre de 2024 del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueban las convocatorias de los diferentes programas mixto de empleo formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Acción Inserta,

La comisión mixta designada para la selección de participantes en el programa arriba referenciado y **propuesta** por la entidad beneficiaria, la continuidad del personal, o parte de él, contratado anteriormente en otros programas mixtos de empleo-formación gestionados por la entidad beneficiaria incluidos los que hayan adquirido la condición de fijos de plantilla o contratados indefinidos de las entidades beneficiarias.

I. El equipo propuesto es:

- Docente de apoyo: Adriana Florescu, seleccionado en el expediente FOTAE/2023/61/46 con una puntuación total de 4.73.
- Docente especialidad\_ADGG0408 + ADGG0208: Jose Manuel López Molina, seleccionado en el expediente FOTAE/2021/59/46, con una puntuación total de 10,30.
- Docente especialidad\_EOCB0208 + EOCB0108: Encarna Pilar Llácer Gandía, seleccionada en el expediente FETF2/2023/11/46, con una puntuación total de 4,81
- Docente especialidad\_HOTR0108 + HOTR0408: Eduardo Eusebio García Lázaro, seleccionado en el expediente FOTAEM/2023/42/46, con una puntuación total de 2,55 .
- Auxiliar administrativo: Carmen Mollà Bellver, seleccionada en el expediente FOTAE/2023/61/46 con una puntuación total de 8.

II. Puestos de trabajo convocados:

- Director/a
- PROFESOR/A FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Básico de prevención de riesgos laborales código FCOS02. En aquel caso en que el personal directivo y/o docente contratado no reúna los requisitos necesarios para su impartición.
- DOCENTE DEL MODULO MF0977\_2 (Lengua Extranjera) del CP ADGG0208 de 90 horas. En aquel caso en que el personal directivo y/o docente contratado no reúna los requisitos necesarios para su impartición

POR LA COMISIÓ MIXTA DE SELECCIÓ

Por la Direcció Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor